

ENASUR,S.A. ENANORTE,S.A. ENAESTE,S.A.

Revisión: V02

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:**"PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE CÁMARAS CON FALLAS TÉCNICAS Y MEJORA DE COBERTURA EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES."****CONCESIONARIA: ENA SUR
UBICACIÓN: CORREDORES
VERSION: 2.0**

REALIZADO POR: ROBERTO KAO	REVISADO POR: LIZBETH BROOKS	APROBADO POR: YANELYS CEDEÑO
FIRMA:  FECHA: 13/10/2025	FIRMA:  FECHA: 13/10/2025	FIRMA:  FECHA: 13/10/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Número de Solicitud de Cotización	067-25
Tipo de Proceso de Selección	Compra Menor
Objeto de la Contratación	Servicio
Fecha de Publicación	24/10/2025
Fecha y hora límite para presentación de cotizaciones	30/10/2025 de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Entrega de las Cotizaciones vía correo electrónico	Correo electrónico licitaciones@ena.com.pa

COMUNICACIONES

Como indicación general, se dispone que el remitente del correo electrónico que contendrá la cotización debe colocar como título del correo lo siguiente: Solicitud de Cotización #067-25: **"PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE CÁMARAS CON FALLAS TÉCNICAS Y MEJORA DE COBERTURA EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES"**.

En los casos en que la Entidad Licitante lo estime pertinente, solicitará confirmación de la correspondencia, a través de correo electrónico por parte de los interesados.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa, una vez publicada la Solicitud de Cotización y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfonos y correo electrónico de contacto.

1. OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

La presente Solicitud de Cotización, tiene como propósito establecer las condiciones sobre las cuales ha de regirse la selección del proponente para el:

"PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE CÁMARAS CON FALLAS TÉCNICAS Y MEJORA DE COBERTURA EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES"

1.1. Costos de la Cotización

Cada Proponente sufragará todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta y en ningún caso la Entidad Licitante será responsable por dichos costos.

2. DOCUMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1. Contenido de los documentos

Se espera que el proponente examine todo el alcance correspondiente establecido en este documento, así como el cuadro del desglose de precios incluido. El incumplimiento con lo establecido será responsabilidad del proponente y podrá afectar la evaluación de su cotización.

Será responsabilidad de los proponentes que presenten sus cotizaciones asegurarse que los archivos se encuentren libres de virus o cualquier otro elemento que pudiera afectar la apertura de la cotización. La Entidad Solicitante no se responsabilizará por documentos cuyo contenido no pueda accederse, o que llegaren a la casilla de correo electrónico señalada con posterioridad a la fecha y hora indicada.

De igual forma, serán responsables los proponentes por la cotización presentada, su fiabilidad e integridad, así mismo cumplir con las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

Cada Proponente sufragará todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta y en ningún caso la Entidad Solicitante será responsable por dichos costos.

2.2. Alcance de los trabajos:

La presente solicitud de cotización tiene como finalidad obtener cotizaciones detalladas de precios, condiciones de entrega y garantías para el: ***"PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE CÁMARAS CON FALLAS TÉCNICAS Y MEJORA DE COBERTURA EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES"***.

Las empresas interesadas deberán presentar sus cotizaciones, asegurando que los servicios ofrecidos cumplan con las especificaciones técnicas y garantizando su autenticidad.

➤ **Especificaciones Técnicas Para la adquisición de cámaras:**

- Hanwha modelo PNM-C34404RQPZ – Cámara Multisensor + PTZ (5 canales)

Tipo: Cámara combinada con 4 sensores fijos 4K + 1 PTZ de 2 MP con zoom óptico 40x.

Resolución: Hasta 3840 × 2160 (4K) en cada sensor.

Visión nocturna: IR integrado — alcance de 20 m en sensores fijos y 200 m en módulo PTZ.

Funciones de IA:

Detección y clasificación de personas, rostros, vehículos y placas.

Análisis de loitering, cruce de línea, intrusión, detección de niebla y auto-tracking.

Búsqueda por atributos (tipo y color de vehículo, color de ropa).

Resistencia: IP66 / IK10 / NEMA 4X – aluminio reforzado.

Ángulos de visión: 109° a 56° (fijos) / 65.6° a 1.9° (PTZ).

Iluminación mínima: Color 0.1 Lux / B&N 0.01 Lux.

Almacenamiento: 2 ranuras microSD hasta 1 TB total.

Conectividad: Ethernet GbE, PoE++ IEEE 802.3bt (64 W máx).

Otras características: PTRZ remoto, TPM 2.0 (FIPS 140-2 Nivel 2), WDR 150 dB (PTZ).

Peso / Dimensiones: 7.9 kg / Ø 379.8 × 301.9 mm

- Hanwha modelo XNP-C9310R – Cámara PTZ AI 4K 31x

Tipo: Cámara PTZ AI de 4K con zoom óptico 31x.

Resolución: Hasta 3840 × 2160 (4K).

Lente: 6.91 – 214.7 mm / F1.36 – 4.6 / mín. distancia 3 m.

Visión nocturna: IR WiselR hasta 250 m.

Iluminación mínima: Color 0.06 Lux / B&N 0.006 Lux.

Funciones de IA: Detección de personas, rostros, vehículos y placas; auto-tracking; detección de niebla, audio, vibración y objetos.

Estabilización: DIS con giroscopio integrado.

Rango PTZ: Pan 360° sin fin / Tilt -20° a 90° / Velocidad máx. 550°/s.

Resistencia: IP66/IP67, IK10, NEMA 4X.

Almacenamiento: Doble ranura microSD hasta 1 TB total.

Conectividad: Gigabit Ethernet, HPoE (IEEE 802.3bt, 62 W máx).

Seguridad: TPM 2.0 con FIPS 140-2 Nivel 2.

Peso / Dimensiones: 4.4 kg / Ø 188 × 264.9 mm

- Hanwha PNO-A9311R – Cámara Bullet AI 4K

Tipo: Cámara Bullet AI de 4K con zoom óptico 31×.
Resolución: Hasta 3840 × 2160 (4K).
Lente: 6.91 – 214.7 mm / F1.36 – 4.6.
Visión nocturna: IR WiselR hasta 70 m.
Iluminación mínima: Color 0.075 Lux / B&N 0.0075 Lux.
Funciones de IA y Business Intelligence:
Clasificación de personas, rostros, vehículos y placas.
Detección de caídas, distanciamiento social, y uso de mascarillas.
Conteo de personas y vehículos, mapas de calor y gestión de colas.
Resistencia: IP66/IP67, IK10, carcasa de aluminio.
Almacenamiento: 2 ranuras microSD hasta 512 GB total.
Conectividad: Gigabit Ethernet, PoE+ (IEEE 802.3at), 12 VDC.
Consumo: 25.5 W máx (PoE), 24 W (12 VDC).
Peso / Dimensiones: 3.2 kg / Ø 136.2 × 358.7 mm

Notas:

1. El equipamiento debe ser suministrado en 45 días calendario.
2. El proveedor que suministre debe ser partner de Hanwha.
3. Garantía de 5 años con fabrica además de 8 años de actualizaciones de firmware y parches de seguridad por parte de fabricante.

2.3. Consulta sobre los documentos para la cotización.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa, una vez publicada la Solicitud de Cotización y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfono y correo electrónico de contacto. Lo anterior, siguiendo las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

2.4. Enmiendas a los documentos de la Solicitud de Cotización.

En cualquier momento, previo a la fecha límite para la presentación de las cotizaciones, a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., puede, por alguna razón, sea por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta formulada por los proponentes, modificar mediante enmienda, los documentos a presentar para la solicitud de cotización.

Los proponentes que hayan recibido los documentos para cotizar serán notificados por escrito o correo electrónico de las enmiendas efectuadas.

Con el fin de permitir a los proponentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas para la preparación de sus cotizaciones, a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., puede, a su discreción, prorrogar la fecha límite para su presentación y entrega.

3. PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Las cotizaciones deberán contener la información en detalle y en alcance suficiente, de tal forma que ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., pueda considerar si la empresa cuenta con la experiencia, conocimientos necesarios y la capacidad requerida para realizar satisfactoriamente los servicios a contratar.

3.1. Idioma de la Cotización.

La cotización, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, intercambiadas entre el proponente y ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., deberán estar redactadas en idioma español, salvo los catálogos, folletos impresos, cálculos que pueden ser proporcionados en idioma inglés.

3.2. Documentos que Conforman la Cotización.

La cotización contendrá los siguientes componentes:

- Formulario de la Solicitud de Cotización – Propuesta Económica, según Anexo A.
- Presentar propuesta técnica para el proyecto, basado en las especificaciones técnicas y el alcance proporcionado.
- Hoja de vida de la empresa (Presentación Comercial).
- Copia de Registro Público vigente
- **Aviso de operaciones con descripción de actividades similares al objeto de la contratación.**
- Copia de cédula del Representante Legal o del apoderado que firma.
- Paz y Salvo de la DGI, vigente.
- Paz y Salvo de la CSS, vigente.
- Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en la solicitud de cotización, suscrita por el representante legal o apoderado.
- La cotización debe estar dirigida a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., de acuerdo con las indicaciones del apartado **COMUNICACIONES**.
- La cotización debe estar firmada por el representante legal de la empresa o apoderado.
- La cotización debe indicar claramente los costos unitarios y costos totales.
- Carta de certificación de partner de Hanwha.

3.3. Duración de los Trabajos.

El plazo para entrega es de **45 días calendario**, contado a partir de la fecha de notificación de la orden de compra.

3.4. Formulario de Cotización

La adquisición del servicio, mediante esta solicitud de cotización, son los siguientes:

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	9	Unidad	HANWHA Multicanal IP WiseStream II (4 Sensores), 5 canales H.265 Exterior, modelo: PNM-C34404RQPZ
2	4	Unidad	HANWHA Caja de Red I/O para PTZ Plus, modelo: PTZ XNP-C9310R
3	2	Unidad	CAMARA TIPO BALA PARA EXTERIOR 4K AI, modelo: PNO-A9311R

NOTA: Se debe incluir en el precio todos los costos relacionados impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de la OC.

3.5. Moneda

Todos los precios deben ser en balboas, sin incluir el 7% ITBMS, debido a que las Concesionarias están exentas del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios que se realicen en la República de Panamá.

3.6. Periodo de validez de la Cotización

La cotización deberá tener una validez de (30) días calendarios posterior a la fecha de presentación y ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A

3.7. Formato y firma de la Cotización

La cotización deberá estar firmada por el Representante Legal de la empresa o persona apoderada.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de las propuestas presentadas será global bajo la modalidad por mejor precio, toda vez que la propuesta presentada cumpla con todos los requisitos establecidos en el punto 3.2. Documentos que Conforman la Cotización.

5. PRESENTACIÓN DE CUENTA Y FORMA DE PAGO

En consideración a la íntegra y satisfactoria realización de los trabajos que conlleva el contrato, ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., procederá con la siguiente forma de pago:

- a) El pago se realizará a CRÉDITO y previa firma de recibido conforme de ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., dentro de los 30 – 60 días calendario.

La cuenta incluirá, según corresponda, los siguientes elementos:

- i) Certificado de entrega
- ii) Paz y Salvo CSS vigente.
- iii) Paz y Salvo de la Dirección general de ingresos. (DGI) vigente.
- iv) Factura fiscal con monto.
- v) Copia del contrato u orden de compra.

Cualquiera de los montos que deban agregarse o deducirse, por razón de cambios en la legislación o variaciones justificadas en los costos, o por el incumplimiento de los criterios de calidad, debe ser aprobados por ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A.

Todos los cargos bancarios por transferencias nacionales e internacionales serán asumidos por el contratista.

6. FIANZAS Y SEGUROS

El proponente debe considerar dentro de sus costos los seguros y fianzas establecidos en este documento, de acuerdo con lo siguiente:

a) Fianza de cumplimiento: Por un valor equivalente al veinte por ciento (10%) del valor total de los trabajos, a fin de garantizar la ejecución completa y satisfactoria de la obra, con una vigencia por todo el período de ejecución del contrato u orden de compra, a partir de la firma de la Orden de Compra, más un término de seis (6) meses a fin de responder por vicios redhibitorios en cuanto a la mano de obra, material defectuoso o cualquier otro vicio o defecto en el objeto del contrato contado a partir de la entrega final de los bien o servicio, mediante la firma del acta final de aceptación. Esta fianza respaldará el pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y se hará efectiva si ENA SUR, ENA NORTE, ENA ESTE, S.A., considera que dicho cumplimiento es insatisfactorio. Una vez vencido este plazo y no habiendo responsabilidad exigible, se cancelará. Durante la ejecución de la obra, y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, el contratista extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de ENA SUR, ENA NORTE, ENA ESTE, S.A., La inobservancia de lo anterior será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS.

Se establece multa por incumplimiento o mora total o parcial de cualesquiera de las obligaciones del contratista. La Entidad Solicitante podrá cobrar multas diarias y sucesivas, equivalentes al cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de incumplimiento, sobre el valor del contrato por ejecutar, siempre que dicho incumplimiento sea por causa imputable al contratista.

El valor de la multa se establecerá desde el día en que se debió cumplir con la obligación hasta la fecha en que termine el incumplimiento, independientemente que durante este lapso se esté surtiendo el periodo de remediación.

Para los efectos de la aplicación de la multa, el valor del contrato u orden de compra incluye el valor inicial pactado más el valor de sus adiciones si las hubiera.

Para la cancelación de las multas, no se requerirá que la entidad licitante constituya en mora al contratista, el simple retardo por parte de este, faculta a la entidad licitante para descontar y compensar las sumas de dinero correspondientes al valor de la multa, de los saldos a su favor.

Si por cualquier razón no fuere posible efectuar dichos descuentos y compensaciones, la entidad licitante podrá lograr el pago haciendo efectiva la fianza de cumplimiento y en caso de que ello no fuere suficiente o posible, lo hará acudiendo a los tribunales de justicia correspondientes.

El pago de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

8. ANEXOS

- Se adjunta hojas de especificación de los equipos requeridos:
 - DataSheet_PNM-C34404RQPZ
 - DataSheet_XNP-C9310R
 - DataSheet_PNO-A9311R
- Se adjunta Anexo 1, ubicación de los 15 poste propuestos para la colocación de cada cámara. Cabe resaltar que cada uno de estos puntos mantienen cámaras en funcionamiento actualmente.

FORMULARIO L-1: FORMULARIO DE PROPUESTA- ANEXO A

"PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE CÁMARAS CON FALLAS TÉCNICAS Y MEJORA DE COBERTURA EN PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES"

(Lugar y fecha)

Departamento de Compras

ENA SUR, S.A.

Ciudad de Panamá

A quien corresponda:

Luego de haber examinado la Solicitud de Cotización, los suscritos presentamos la oferta para la "XXXXXXXXXX". El Proponente se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a la obligación de ejecutar fielmente el objeto del contrato u orden de compra, incluyendo los términos y condiciones, y a entregar los trabajos en el tiempo máximo establecido en los documentos de la solicitud o antes, y realizar todo lo que se estipule en la Solicitud de Cotización, y toda la documentación relacionada con el mismo.

El Proponente se compromete a suscribir el contrato u orden de compra, incluyendo los términos y las condiciones establecidas. A su vez, acepta haber comprendido todo lo contenido dentro de la Solicitud de Cotización.

La Propuesta será válida por un periodo de (____) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto.

La oferta es por la suma de balboas con ____/100 (B/. ____), tal cual se muestra en el siguiente cuadro de precios:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	9	UNIDAD	HANWHA Multicanal IP WiseStream II (4 Sensores) H.265 Exterior, modelo: PNM-C34404RQPZ		
2	4	UNIDAD	HANWHA Caja de Red I/O para PTZ Plus, modelo: PTZ XNP-C9310R		
3	2	UNIDAD	CAMARA TIPO BALA PARA EXTERIOR 4K AI, modelo: PNO-A9311R		

TOTAL

ENASUR,S.A. ENANORTE,S.A. ENAESTE,S.A.

Revisión: V02

***NOTA: Se debe incluir en el precio todos los costos relacionados impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de la OC.**

La propuesta está exenta del siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X lo que está adjuntando]*

N°	DOCUMENTO	ADJUNTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Nombre del Proponente

Nombre del Representante Legal o persona autorizada:

Fecha: